ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CONTRATO No.	111-08-04-140-2024
OBJETO:	Suministro de insumos de laboratorio para buen funcionamiento de la entidad.
VALOR:	CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTI CINCO PESOS M/CTE ($5.925.00)
PLAZO:	N/A
OTRO SI	N/A
CONTRATISTA:	Casa de la Diabetes Cali LTDA
NÚMERO DE CÉDULA.	900164981
SUPERVISOR:	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
FECHA DE INICIACIÓN:	24/10/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	28/10/2024

La suscrita Subgerencia Administrativa del Hospital San Rafael E.S.E, hace constar que recibió a plena satisfacción los bienes, productos y/o servicios provistos por el proveedor **Casa de la Diabetes Cali LTDA** identificada con NIT No. 900164981, que se relacionan a continuación:

Item	Descripción	Cant.	Valor	Observación
1	Suministro de insumos de laboratorio para buen funcionamiento de la entidad.	1	$5.925.000	Se factura N° FE6418
	VALOR TOTAL DE LA COMPRA		**$5.925.000**	

Todos los valores estarán expresados en pesos colombianos y al igual que las cantidades estarán aproximadas al entero por exceso o por defecto.

Forma de pago: El Hospital San Rafael E.S.E de El Cerrito pagará el valor del contrato de acuerdo a la disponibilidad financiera y presupuestal, y teniendo en cuenta los convenios de pago establecidos en el estudio previo.

El recibo del **Suministro de insumos médicos para el funcionamiento de la entidad.**, por parte de la interventoría y/o supervisión, no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato. Las cantidades recibidas son absoluta responsabilidad del contratista.

Por medio del presente documento se cumplen los propósitos y funciones de supervisión, de acuerdo al Artículo 15.1.2.2.4 CONTROL, SUPERVISION, INTERVENTORIA DE LOS CONTRATOS, del Manual de contratación del Hospital San Rafael E.S.E.

Para constancia de lo anterior se firma en El Cerrito Valle del Cauca a los 24 días del mes de OCTUBRE del 2024.

SANDOR MURCIA ACOSTA
Subgerente Administrativo y Financiero

Proyecto: Veronica Andrade- Contratista
Reviso: Mayra Cruz- Contratista
Aprobó: Sandor Murcia- Subgerente